

*Las pruebas del club CAPA serán abiertas por lo que podrá disputarlas cualquier piloto, sea o no, socio/abonado del club.*

- **La primera norma será: el RESPETO a los participantes, organización y a las instalaciones.**

- **Requisitos para poder participar en las pruebas de CAPA**

*El único requisito es disponer de la licencia AECAR. (Seguro de accidentes válido para todo el año)*

- *Licencia A (Nacionales y regionales)*
- *Licencia de Club (Todas aquellas que celebremos que no sean nacionales ni regionales Ej.: Copa Hispana)*
- *Licencia Junior para los menores de 16 años*

- **Precio de las inscripciones**

*Variará dependiendo del tipo de carrera:*

- *Nacionales, lo que esté estipulado por AECAR en cada categoría.*
- *Regionales 10 € los pilotos del convenio CAPA/ARCA/YUNCOS, 20 €, los pilotos que no pertenezcan a ninguno de estos clubs. (Para TT, el precio de los regionales será de 10 € una categoría 15 € dos; para socios y no socios; por ser una escala en promoción en nuestro club)*
- *El resto de pruebas, dependerá de los premios que se entreguen en ellas pero podrán estar alrededor de los 15/20 € SOCIOS Y NO SOCIOS.*

- **Pago de inscripciones**

- *Se abonarán en el circuito el sábado anterior a esta ó, el día de la carrera. (Salvo nacionales)*
- *Los pilotos que no sean socios/abonados de CAPA y vengan a entrenar el sábado, deberán abonar la inscripción al llegar al circuito, al delegado de escala ó, a la persona que se le indique que está encargada del cobro.*

- **Inscripciones.**

- *Nacionales y regionales en la web de AECAR. El resto de carreras, en el enlace de la página del club en el apartado PRÓXIMAS CARRERAS.*
- *A excepción de Nacionales y regionales, las inscripciones se abrirán con 20 días; mínimo; de antelación y se cerrarán el viernes anterior a la carrera a las 15:30 h. No se admitirá ninguna inscripción después del cierre. Si alguien no dispone de internet, puede pedir a algún amigo que lo haga ó, dar los datos con antelación en el propio circuito para que se le inscriba.*
- *Los inscritos en una carrera que no puedan acudir a ella, deberán comunicarlo con antelación; a ser posible; antes del sábado anterior a la carrera. Tened en cuenta que el no avisar supone encontrarnos con mangas con distinto número de pilotos ó, tener que cambiar a primera hora de la carrera todo lo que se había preparado. Si se observa que un piloto incurre en este comportamiento en dos ocasiones, no se admitirá su inscripción en la siguiente carrera que se inscriba; sea o no del club.*

- **Entrenamientos**

- *Los pilotos inscritos que no sean socios/abonados de CAPA, podrán entrenar los sábados hasta las 19:00 h. (previo pago de la inscripción), compartiendo pista con el resto de socios/abonados.*

- **Acreditaciones**

- *El carnet de socio del club correspondiente y la licencia, se mostrará en el momento del pago de la inscripción y se deberá llevar en sitio visible durante todo el tiempo que se permanezca en las instalaciones.*

- **Rodar en el resto de pistas los días de carreras**

- *Como norma general, se podrá rodar en los otros circuitos donde no se dispute la carrera, salvo en los nacionales y en aquellas carreras que la directiva lo considere necesario por el número de inscrito,; por posibles problemas de interferencias.*

*En cualquier caso el director de carrera, siempre tendrá la última palabra en este aspecto y si durante la prueba decide que en algún momento no se puede rodar en el resto de los circuitos, habrá que acatar su decisión.*

**NOTA: Rogamos a los socios/abonados que vayan a utilizar otros circuitos durante una carrera, pasen por cabina de cronometraje.**